

RAMÓN LLULL Y LOS SABERES  
UNIVERSITARIOS

## COLECCIÓN

### INSTITUTO DE ESTUDIOS HISPÁNICOS EN LA MODERNIDAD (IEHM)

Esta colección pretende recoger estudios que analicen desde las perspectivas filosófica, filológica, histórica, jurídica y teológica la historia de las ideas de origen hispánico desde el Renacimiento hasta la primera mitad del siglo XVIII. Por su naturaleza interdisciplinar, da cabida a trabajos de diferente orientación. Publica, de manera preferente, aquellas contribuciones propias de las líneas de investigación del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad. Además de los grandes temas del hispanismo moderno, la colección contempla también algunos estudios particulares sobre el caso balear.

#### CONSEJO EDITOR – EDITOR ADVICE

Rafael RAMIS BARCELÓ (Director)

Fernando RODRÍGUEZ-GALLEGRO (Subdirector)

Francisco José GARCÍA PÉREZ (Secretario)

#### COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Igor AGOSTINI (Università del Salento)

Fausta ANTONUCCI (Università di Roma 3)

Luisa BRUNORI (Université de Paris-Nanterre)

Pierre CIVIL (Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3)

Rafael DOMINGO (Universidad de Navarra)

Costantino ESPOSITO (Università di Bari)

Santiago GARCÍA JALÓN DE LA LAMA (Universidad Pontificia de Salamanca)

Folke GERNERT (Universität Trier)

Ofelia REY CASTELAO (Universidad de Santiago)

Alexandra TESTINO ZAFIROPOULOS (Institut Catholique de Paris)

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

(ED.)

RAMÓN LLULL Y LOS SABERES  
UNIVERSITARIOS

EDITORIAL SINDÉRESIS  
2025

1ª edición, 2025

© Rafael Ramis Barceló (ed.)

© 2025, Editorial Sindéresis

Calle Princesa, 31, planta 2, puerta 2 – 28008 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 979-13-87929-11-4

Depósito: M-20745-2025

Produce: Óscar Alba Ramos

Impreso en España / Printed in Spain

**Este libro ha sido financiado gracias a la ayuda del Consell Insular de Mallorca.**



Reservado todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

*A la memoria de fra Jaume Puigserver,  
Ministro Provincial de la TOR  
e impulsor de los estudios lulianos*



## ÍNDICE

COLABORADORES .....	11
INTRODUCCIÓN.....	13-17
JOSEP E. RUBIO	
De l’ <i>Ars compendiosa inveniendi veritatem</i> a l’ <i>Art demonstrativa</i> .....	19-32
CONSTANTIN TELEANU	
« <i>Raymundus Parisius studens</i> ». Le Jugement des Chanceliers de l’Université de Paris au sujet de l’Art de Raymond Lulle .....	33-70
LOLA BADIA	
La retòrica segons Ramon Llull (i un apunt sobre la metàfora) .....	71-112
PERE JOAN PLANAS MULET	
Geometria nova de Ramon Llull .....	113-136
JOSEP MARIA RUIZ SIMON	
La novetat de la lògica nova de Ramon Llull.....	137-154
CELIA LÓPEZ ALCALDE	
La psicología y la estructura del conocimiento en Ramon Llull .....	155-166
ANTONI BORDOY	
Ramon Llull, sobre el trànsito de la filosofia natural a la medicina .....	167-188

MARIA SAIZ-RAIMUNDO

La medicina en Ramon Llull. De la nova ciència a  
l'aprofitament retòric..... 189-208

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

La aplicación del Arte de Llull al derecho ..... 209-234

JORDI GAYÀ ESTELRICH

La ciencia teológica en cuanto aplicación del ars..... 235-253

JOAN ANDREU ALCINA

Ramon Llull y la cristología franciscana de su tiempo: una mu-  
tua y fecunda relación..... 255-276

JOSEP AMENGUAL I BATLE, M.SS.CC.

La bellesa com a *principium implicatum* en la teologia i en els  
«començaments» de la mariologia de Ramon Llull ..... 277-314

ÍNDICE ONOMÁSTICO..... 315-318

## COLABORADORES

JOSEP AMENGUAL I BATLE, M.SS.CC., es Profesor de Historia de la Iglesia y de Teología del CETEM.

JOAN ANDREU ALCINA es Profesor de Filosofía en el CETEM y en el ISUCIR.

LOLA BADIA es Catedrática emérita de Filología catalana en la Universitat de Barcelona.

ANTONI BORDOY es Catedrático laboral de Filosofía en la Universitat de les Illes Balears y miembro del Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad (IEHM).

JORDI GAYÀ ESTELRICH es Profesor de Teología del CETEM y Rector de la Maioricensis Schola Lullistica.

CELIA LÓPEZ ALCALDE es Profesora contratada doctora de Filología latina en la Universidad de Granada.

PERE-JOAN PLANAS MULET es Ingeniero de Telecomunicaciones.

JOSEP MARIA RUIZ SIMON es Profesor Titular de Filosofía en la Universitat de Girona.

RAFAEL RAMIS BARCELÓ es Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones en la Universitat de les Illes Balears y miembro del IEHM.

JOSEP E. RUBIO es Profesor Titular de Filología catalana en la Universitat de València.

MARIA SAIZ RAIMUNDO es Profesora Ayudante doctora de Filología catalana en la Universitat de València.

CONSTANTIN TELEANU es Profesor de la Unité de Recherche de Théologie catholique et de Sciences religieuses de la Université de Strasbourg.



## INTRODUCCIÓN

El siglo XIII fue una etapa decisiva para el desarrollo del pensamiento occidental, marcada por la consolidación de las universidades, el florecimiento de la escolástica y el redescubrimiento de algunas obras clásicas a través de las traducciones árabes y hebreas. En las universidades se enseñaba a partir de un modelo educativo basado en la autoridad de los textos y en el método dialéctico, que consistía en la confrontación de opiniones mediante preguntas y respuestas de acuerdo con unos esquemas argumentativos.

La organización universitaria del conocimiento se consolidó a partir de una división entre las Facultades superiores (Medicina, Teología y Derecho) y la Facultad inferior, la de Artes liberales, que comprendía el *trivium*, el *quadrivium* y la filosofía. Las artes liberales se dividían en dos grandes bloques: el *trivium* (gramática, lógica y retórica) y el *quadrivium* (aritmética, geometría, música y astronomía). Estas disciplinas constituían la base de la educación universitaria y eran el fundamento indispensable para poder acceder a los saberes superiores, como la teología, el derecho y la medicina. A través de las artes liberales se adiestraba el dominio del lenguaje y se conformaba el pensamiento lógico, esenciales para la comprensión de la realidad según el modelo escolástico.

La filosofía en el siglo XIII experimentó un notable auge gracias al influjo de Aristóteles, cuyas obras fueron traducidas y comentadas ampliamente por pensadores como santo Tomás, san Alberto Magno y Siger de Brabante. Este redescubrimiento permitió una síntesis entre razón y fe, que definió el pensamiento escolástico. La filosofía ya no era solo un mero ejercicio teórico, sino un instrumento para fundamentar racionalmente las verdades teológicas y para ordenar los saberes según una jerarquía que reflejaba el orden divino.

En este marco, los saberes superiores, y muy especialmente la teología, fueron considerados la cima del conocimiento humano. La teología era vista como *scientia sacra*, la ciencia por excelencia, porque tenía por objeto a Dios y se apoyaba en la revelación, aunque utilizaba también los instrumentos de la razón. La filosofía se subordinaba así a la teología, pero al mismo tiempo contribuía a esclarecer sus verdades.

El *Arte* de Ramon Llull surgió en este siglo de efervescencia intelectual y constituyó uno de los primeros esfuerzos en la historia de Occidente por crear una estructura lógica capaz de integrar conocimiento teológico, filosófico y científico, y que –al mismo tiempo– fuera independiente de la escolástica. Llull no solo estaba interesado en el contenido de los saberes, sino en su estructura interna, en la manera en que podían organizarse y relacionarse entre sí. En este sentido, su *Arte* puede considerarse un antecedente temprano de la enciclopedia como proyecto de sistematización del conocimiento. Mientras otros pensadores de su época confiaban en la autoridad de Aristóteles o en el esquema escolástico, Llull buscaba una forma propia y novedosa de construir y validar el saber.

El alcance del *Arte* de Llull fue amplio: el propio autor lo aplicó a las cuatro Facultades (*Liber principiorum* aplicados a la filosofía, a la teología, a la medicina o al derecho), así como también escribió más tratados específicos para estas Facultades o para la renovación de una parte del saber de una de ellas. En concreto, para la Facultad de Artes, escribió una retórica *nova*, una geometría *nova*, una lógica *nova* y una astronomía *nova*. Esta versatilidad reflejaba su visión integradora del conocimiento. Para él, todos los saberes derivaban de una misma fuente divina y, por tanto, debían estar conectados por una lógica común. Así, el saber no era un conjunto fragmentado de disciplinas, sino un sistema armónico y coherente, que podía conducir a la verdad.

Llull fue un gran crítico de la universidad de su tiempo, precisamente porque esta no era capaz de establecer una ciencia verdaderamente cristiana a partir de unos primeros principios y un método unificado. La pluralidad de métodos y el recurso a autoridades diversas fueron el blanco de la crítica del Doctor Iluminado.

Sin embargo, la falta de familiaridad de Llull con la vida universitaria hizo que, en muchos casos, no comprendiera a los maestros ni fuera entendido por ellos. Fue necesario que Llull conociera progresivamente el ambiente científico de Montpellier y de París, y que se percatara de la necesidad de entrar en diálogo con los maestros universitarios. El interés de Llull para persuadir a los profesores de su tiempo –especialmente a los de París– hizo que reformulara una y otra vez su *Arte* como instrumento general para acceder a los saberes.

El propósito de este libro es acompañar al lector a través del itinerario de Llull por los saberes universitarios. Hemos ordenado la presentación de manera que los capítulos se sucedan en un orden de progresión académica, desde la presentación del *Arte* de Llull (como método alternativo a la escolástica) hasta el más elevado de los saberes (la teología), siguiendo las directrices del plan de estudios y la organización universitaria de la época.

Sin embargo, Llull quiso plantear con el *Ars* un método distinto al de la *lectio* y la *quaestio* universitaria. Solo tras años de contacto académico, intentó adaptar –hasta cierto punto– el Arte a los intereses de los profesores del momento.

Para ello, Josep-Enric Rubio, más allá de una explicación de los orígenes del Arte, que ya ha publicado en diversas sedes, reflexiona a partir de los datos observados en la elaboración de la edición crítica de la primera versión del *Ars* luliana, y plantea una hipótesis sobre las diferencias estructurales y de concepción entre este texto y la versión posterior del *Ars* cuaternaria, con especial énfasis en las variaciones con respecto a las figuras y las cámaras.

Constantin Teleanu investiga la pertinencia de la valoración que hicieron algunos rectores de la Universidad de París –Berthaud de Saint-Denis, Pierre de Saint-Omer o François Caraccioli– sobre diversas variantes del Arte que Ramón Llull enseñó varias veces en la Universidad de París, entre los siglos XIII y XIV, y demuestra que su juicio fue más bien positivo, especialmente tras la reducción del Arte cuaternario al Arte ternario.

Una vez visto el contexto del Arte y su recepción universitaria, los siguientes capítulos se adentran en la aplicación del Arte a los distintos saberes universitarios, comenzando por el *trivium* y siguiendo con el *quadriivium*, continuando con la filosofía y concluyendo con los saberes superiores.

Lola Badia lleva a cabo una síntesis de de las ideas de Llull sobre la retórica, a partir de dieciséis títulos de su obra. El capítulo no solo se refiere a la reformulación teórica de la retórica, sino también al uso de sus recursos (así como de la metáfora) para practicar, en vulgar y en latín, un amplio abanico de géneros de escritura. Se añade un muy valioso suplemento de textos escogidos sobre la retórica en las dieciséis obras.

Pere-Joan Planas explica cómo Llull utilizó recursos geométricos para explicar desde las formas visibles de la creación hasta la organización de los elementos simples que no se podían visualizar. El autor afirma que el pensamiento euclidiano de Llull tuvo que coexistir con el pensamiento lógico y formal de su Arte y sostiene que los conceptos de orden asociados a la belleza y bondad divinas quedaban representados idealmente por figuras geométricas básicas.

Josep Maria Ruiz Simon explica que la *logica nova* se compuso como una crítica a la lógica de su tiempo, puesto que el lógico del momento se refería a unas intenciones segundas que, según Llull, no podía conocer perfectamente, porque ignoraba las intenciones primeras. Sin embargo, esta *logica nova* cada vez quedó más diluída en el Arte, de modo que, en las últimas formulaciones de este, prácticamente ya no se hacía referencia a ella, a causa de su redundancia.

Entrando de lleno en la filosofía, Celia López Alcalde recuerda que Llull escribió una obra dedicada exclusivamente a la psicología, un nuevo libro sobre el alma racional, en el cual discutió y aclaró su visión del alma humana, que sentó las bases de la psicología, la epistemología y la antropología luliana. Se trataba de una visión del alma y del hombre esencialmente agustiniana, que se mezclaba con el Arte y se aderazaba con conceptos aristotélicos.

Antoni Bordoy explora la relación entre la filosofía natural y la medicina en la obra de Ramón Llull, explicando la evolución conceptual desde sus primeros escritos en Montpellier hasta sus formulaciones metafísicas maduras, y demuestra la contribución única de Llull a la integración entre la metafísica especulativa y el conocimiento médico empírico.

Siguiendo con la medicina, María Saiz Raimundo explica la función y el significado de la misma en la obra de Llull, desde dos grandes ejes: la medicina como disciplina científica, a partir de los principios del Arte, y la medicina como recurso retórico en el discurso espiritual, que enlaza con la teología.

Rafael Ramis Barceló analiza las cuatro obras que Llull dedica a la aplicación del Arte al derecho, y muestra la evolución del pensador en su conocimiento del ámbito jurídico, desde una visión metafísica que ignoraba por completo los fundamentos del derecho romano y canónico, hasta una absorción parcial de sus fuentes en sus últimas obras.

Con el capítulo de Jordi Gayà Estelrich se llega a la teología. En él se analiza la teología en cuanto aplicación del Arte. Cabe recordar que el Arte es el instrumento que asegura la primera intención que define la teología en el concepto unitario de las ciencias. Se estudia la definición de teología, cómo esta puede ser una *applicatio* del Arte, así como también los límites a dicha aplicación.

Si la Trinidad y la Encarnación son los dos grandes misterios de la fe cristiana, Joan Andreu Alcina lleva a cabo una reflexión sobre la recepción luliana de algunos aspectos presentes en la cristología franciscana, tales como la teología de la cruz o la mediación universal de Cristo, especialmente desde san Buenaventura, así como la cuestión del primado universal de Cristo, a partir de una lectura de Escoto.

Por último, Josep Amengual i Batle anuda la estética y la mariología de Llull, a partir del *Ars generalis ultima* y el *Libre de Sancta Maria*: la belleza espiritual de la Virgen es la misma que la de Jesucristo, y se llega a admirar la belleza del alma de Nuestra Señora, en sus potencias. El autor concluye recalcando la importancia de María como mujer imprescindible para la Trinidad.